

eLibro

R.U.C. 2601327-1-833923 D.V. 14

Dirección: Panamá, La Chorrera.

Tel. (507) 345-7795

www.e-libro.com

COTIZACION

Facturado a: CONSEJO NACIONAL DE RECTORES		
Urbanización la Geroma, de la Embajada de los Estados Unidos 1 400 mts norte, Edificio Franklin Chang. San José, Pavas 1174-1200 Costa Rica		
Cotización Nro.	Terminos de Pago	Due Date
CR-21-005	30 net	08/13/2021

Fecha	COTIZACION
04/15/21	CR-21-005

Enviado A: CONSEJO NACIONAL DE RECTORES
Urbanización la Geroma, de la Embajada de los Estados Unidos 1 400 mts norte, Edificio

Item	Descripción	Total US\$
eLibro Cátedra con más de 105 mil títulos a texto completo Incluye colección especial	<i>e-Libro ofrece acceso a documentos en texto completo (libros, artículos, tesis, revistas e informes) de todas las disciplinas académicas.</i> <i>Acceso para las siguientes instituciones UCR, UNA, TEC, UNED, Biblioteca del CONARE</i> <i>Acceso 24/7, permitido copiar, pegar, descargar e imprimir</i> <i>Estantería, capacitaciones online, presenciales con previa cita</i> <i>0% de incremento anual</i> <i>PERIODO</i> <i>BIBLIOTECA CONARE (19 - 06 - 2021 al 19 - 06 - 2022)</i> <i>TEC (24 - 04 - 2021 al 24 - 04 - 2022)</i> <i>UCR (17 - 08 - 2021 al 17 - 08 - 2022).</i> <i>UNED (01 - 06 - 2021 al 01 - 06 - 2022)</i> <i>UNA (01 - 06 - 2021 al 01 - 06 - 2022)</i>	\$36,583.22
Total US\$		\$36,583.22
Contacto	E-mail	Teléfono
Carolina Castillo	carolina@elibro.com	507 2260656
impuesto		\$0.00
Total Por Cobrar		\$36,583.22

e-libro. S.A.
R.U.C. 2601327-1-833923 - D.V. 14




DATOS DE TRANSFERENCIA A BENEFICIO DE
E-LIBRO S.A.

DEUTSCHE BANK

**Banco Intermediario: Deutsche Bank Trust Company Americas
(60 Wall Street Mail Suite Nyc60-0501 New York)**

Swift Code: BKTRUS33

BANCO BENEFICIARIO:

Banco Beneficiario: Capital Bank Inc. – Panamá

Swift Code: CAPBPAPA

Dirección Sucursal El Dorado, Tumba Muerto

Tel: (507) 290-7000 ext. 5107

BENEFICIARIO FINAL:

E-LIBRO S.A.

CUENTA No. 05 202 00124 0

R.U.C. 2601327-1-833923 D.V.14 (Identificación Fiscal)

Nuestra dirección:

e-Libro S.A.

La Chorrera, Corregimiento de Playa Leona

Barriada Valle Bonito Calle El Real C-265

Oficina: +507 345-7795

Tel.: 507 6415-0155/6229-3322

billy@e-libro.com

panama@e-libro.com

evc@e-libro.co

CONSEJO NACIONAL DE RECTORES

Departamento de Proveduría Institucional

Comisión de Licitaciones

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN N° 031-2021

CONTRATACION DIRECTA N° 2021CD-000014-CNR

**SERVICIO DE RENOVACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN ANUAL DE LICENCIAS DE BASE DE DATOS:
e-LIBRO**

A LAS QUINCE HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA CUATRO DE MAYO DEL DOS MIL VEINTIUNO, LA COMISIÓN DE LICITACIONES PROCEDE A RECOMENDAR LA ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACION DIRECTA N° 2021CD-000014-CNR PARA EL SERVICIO DE RENOVACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN ANUAL DE LICENCIAS DE BASE DE DATOS e-LIBRO.

CONSIDERANDO

1. Que mediante Contratación Directa N° 2021CD-000014-CNR se crea el trámite de contratación directa para el servicio de renovación de la suscripción anual de licencia de base de datos e-Libro, mediante Solicitud N° 4609-2021 de la División de Coordinación, por un monto total de $\text{¢}23.047.428,60$.
2. Que mediante el acuerdo OF-ACUERDO-BIBLIO-159-2021 de la Subcomisión de Directoras de Bibliotecas del 19 de abril de 2021, indica que se realice el trámite correspondiente al servicio de renovación de la suscripción anual de licencia de base de datos: e-Libro, para las universidades públicas del SIBESE (Universidad de Costa Rica, Instituto Tecnológico de Costa Rica, Universidad Nacional y Universidad Estatal a Distancia) y la Biblioteca de Conare.
3. Que para esta contratación se recomienda al siguiente proveedor:

e-Libro S.A.

Identificación del Proveedor: 1000000045

CONSEJO NACIONAL DE RECTORES

Departamento de Proveduría Institucional

4. Que de conformidad con el artículo 139 inciso d del Reglamento de la Ley de Contratación Administrativa se establece el supuesto de contratación directa para la suscripción de revistas, semanarios o diarios de circulación nacional o internacional, así como la compra de material bibliográfico en el extranjero, incluso el contenido en medios electrónicos. En este caso, el proveedor e-Libro S.A. es el desarrollador del servicio de renovación de la suscripción anual de licencia de base de datos: e-Libro, por lo que es necesario contratarlo de forma directa. Dicha contratación corresponde a la adquisición conjunta de bases de datos del Proyecto del Sistema de Bibliotecas, por lo cual, la Subcomisión de Directoras de Biblioteca ha realizado un trabajo de análisis de los recursos de información y negociación entre los proveedores para las renovaciones y suscripciones respectivas para dotar a la academia de los recursos requeridos.

5. Por otro lado, la Contraloría General de la República ha señalado en cuanto a las suscripciones y compra de material bibliográfico en los Oficios N° 4146 del 7 de mayo del 2010 (DJ-1701) y N° 8322 del 20 de julio del 2017, con respecto a la inquietud de que si se pueden obviar ciertos requisitos que establece la Ley de Contratación Administrativa y su Reglamento, hay que entender que éstos resultan de aplicación atenuada y es la Administración la que debe valorar qué es lo que realmente se requiere para garantizar una debida satisfacción del interés público involucrado y al debido control. En concreto, no se debe pedir requisitos que, salvo duda razonable, resultan innecesarios o improcedentes tratándose de supuestos en donde el sentido común indica que no deben pedirse y al parecer su exigencia resulta atenuada. Debe tomarse en cuenta que en los supuestos de adquisición implicarían que los controles normales resultan difíciles de cumplir por parte del emisor de las revistas o bases de datos y de un costo que podría ser mayor al de compra, lo cual no es proporcional ni razonable. Por lo tanto, se considera esta adjudicación en forma directa por estas tres razones:
 - a. Desarrollo de la base de datos por parte del proveedor.
 - b. Corresponde al Proyecto del Sistema de Bibliotecas de la Subcomisión de Directoras de Biblioteca.
 - c. Controles atenuados debido al giro comercial Conare – Desarrollador internacional.

CONSEJO NACIONAL DE RECTORES

Departamento de Proveduría Institucional

6. Queda por aclarar que los controles administrativos para el trámite de contratación y la ejecución son suficientes durante el proceso.

7. Que se revisaron todas las disposiciones de la normativa vigente.

POR TANTO, SE RECOMIENDA:

I. ADJUDICAR A:

e-Libro S.A.

Identificación del Proveedor: 1000000045

Línea	Cantidad	Descripción del servicio	Precio total
1	1	<p>Renovación de la licencia de la base de datos e-Libro Cátedra con más de 105 mil títulos a texto completo, para las 4 bibliotecas del SIBESE (Universidad de Costa Rica, Instituto Tecnológico de Costa Rica, Universidad Nacional de Costa Rica y Universidad Estatal a Distancia) y la Biblioteca del Consejo Nacional de Rectores (Conare), con acceso 24/7, permitido copiar, pegar, descargar e imprimir, estantería, capacitaciones online, presenciales con cita previa.</p> <p>Periodo de renovación: UCR. Del 17/08/2021 al 17/08/2022. TEC. Del 24/04/2021 al 24/04/2022. UNA. Del 01/06/2021 al 01/06/2022. UNED. Del 01/06/2021 al 01/06/2022. Biblioteca del Conare. Del 19/06/2021 al 19/06/2022</p>	\$ 36.583,22



Año de las Universidades Públicas
por la conectividad como
derecho humano universal
BICENTENARIO DE LA
INDEPENDENCIA DE COSTA RICA



CONSEJO NACIONAL
DE RECTORES

CONSEJO NACIONAL DE RECTORES
Departamento de Proveduría Institucional

Total adjudicado a e-Libro S.A.

\$36.583,22

- II. COMUNICAR ESTA RESOLUCIÓN AL PARTICIPANTE EN ESTE CONCURSO POR LOS MISMOS MEDIOS DONDE SE CURSÓ LA INVITACIÓN.

UNA VEZ EN FIRME:

- III. REMITIR EL RESPECTIVO EXPEDIENTE A LA ASESORÍA JURÍDICA PARA EL TRÁMITE DE APROBACIÓN INTERNA.

Gustavo Otárola Vega
Director Área de Administración



Jonathan Chaves Sandoval
Jefe Departamento de Proveduría Institucional

Vº Bº Gastón Baudrit Ruiz
Como Asesor Legal del Conare

Oficina de Planificación de la Educación Superior

**ACTO DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACION DIRECTA N° 2021CD-000014-
CNR**

N°008-2021

A LAS DIEZ HORAS CON CINCUENTA MINUTOS DEL DÍA DIECINUEVE DE MAYO DEL DOS MIL VEINTIUNO, LA DIRECCIÓN DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR ESTATAL OPES PROCEDE A ADJUDICAR LA CONTRATACION DIRECTA N° 2021CD-000014-CNR PARA EL SERVICIO DE RENOVACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN ANUAL DE LICENCIAS DE BASE DE DATOS: e-LIBRO.

CONSIDERANDO

1. Que mediante Contratación Directa N° 2021CD-000014-CNR se crea el trámite de contratación directa para el servicio de renovación de la suscripción anual de licencia de base de datos: e-Libro, mediante Solicitud N° 4609-2021 de la División de Coordinación por un monto total de ₡23.047.428,60.
2. Que se observó y se revisó la recomendación de adjudicación de la Comisión de Licitaciones N°031-2021 de quince las horas con cincuenta y cinco minutos del día cuatro de mayo de 2021.

3. Que mediante acuerdo del Consejo Nacional de Rectores N° 06-15 del 3 de marzo de 2015 la Dirección de OPES tiene la competencia de adjudicar las licitaciones abreviadas y las contrataciones directas de excepción cuando el monto de la cuantía del negocio supera los ₡20.000.000,00.
4. Que una vez revisada la resolución de recomendación de la Comisión de Licitaciones, esta Dirección no observa vicio alguno, por lo que acoge la recomendación en los términos de la parte dispositiva de esta resolución.

POR LO TANTO

I. SE ACOGE LA RESOLUCIÓN DE RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES N°031-2021 DE LAS QUINCE HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA CUATRO DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO Y SE ADJUDICA DE LA SIGUIENTE FORMA:

e-Libro S.A.

Identificación del Proveedor: 1000000045

Línea	Cantidad	Descripción del servicio	Precio total
1	1	Renovación de la licencia de la base de datos e-Libro Cátedra con más de 105 mil títulos a texto completo, para las 4 bibliotecas del SIBESE (Universidad de Costa Rica, Instituto Tecnológico de Costa Rica, Universidad Nacional de Costa Rica y Universidad Estatal a Distancia) y la Biblioteca del Consejo Nacional de Rectores (Conare), con acceso 24/7, permitido copiar, pegar, descargar e imprimir, estantería, capacitaciones online, presenciales con cita previa. Periodo de renovación: UCR. Del 17/08/2021 al 17/08/2022.	\$ 36.583,22



Año de las Universidades Públicas
por la conectividad como
derecho humano universal
BICENTENARIO DE LA
INDEPENDENCIA DE COSTA RICA



CONSEJO NACIONAL
DE RECTORES

Oficina de Planificación
de la Educación Superior

		TEC. Del 24/04/2021 al 24/04/2022. UNA. Del 01/06/2021 al 01/06/2022. UNED. Del 01/06/2021 al 01/06/2022. Biblioteca del Conare. Del 19/06/2021 al 19/06/2022.	
--	--	---	--

Total adjudicado a e-Libro S.A.

\$36.583,22

II. ORDENAR A LA PROVEEDURÍA INSTITUCIONAL CONTINUAR CON LOS TRÁMITES QUE CORRESPONDA.

Eduardo Sibaja Arias
Director OPES

No. 19713

CONSEJO NACIONAL DE RECTORES



REFERIRSE SIEMPRE A ESTE NUMERO

TELEFONO: 2519-5700 FAX: 2296-7771

DIA	MES	AÑO
20	Mayo	2021

APARTADO: 1174-1200

PAVAS,ROHMOSER

CEDULA JURIDICA No. 3-007-045437-08

Orden de Compra Local

CONSEJO NACIONAL DE RECTORES

PROVEEDOR: eLibro S.A.

LINEA	CANT.	CODIGO	DESCRIPCION	PRECIO UNIT.	TOTAL
1	1.00	599030050901010000	LICENCIA PARA SOFTWARE	36,583.22	36,583.22

Renovación de la licencia de la base de datos e-Libro Cátedra con más de 105 mil títulos a texto completo, para las 4 bibliotecas del SIBESE (Universidad de Costa Rica, Instituto Tecnológico de Costa Rica, Universidad Nacional de Costa Rica y Universidad Estatal a Distancia) y la Biblioteca del Consejo Nacional de Rectores (Conare), con acceso 24/7, permitido copiar, pegar, descargar e imprimir, estantería, capacitaciones online, presenciales con cita previa.

Periodo de renovación:

UCR. Del 17/08/2021 al 17/08/2022.

TEC. Del 24/04/2021 al 24/04/2022.

UNA. Del 01/06/2021 al 01/06/2022.

UNED. Del 01/06/2021 al 01/06/2022.

Biblioteca del Conare. Del 19/06/2021 al 19/06/2022.

*****UL*****

El contratista debe desglosar en la factura el IVA el cual corresponde a un 2% de tarifa reducida (Ley 9635 art. 11 numeral 2d)

Favor facturar a nombre del CONSEJO NACIONAL DE RECTORES, e incluir el número de cuenta cliente con el nombre del banco a depositar, para efecto de cancelación de la factura. Enviar la factura electrónica al correo: facturaelectronica@conare.ac.cr

En caso de entrega de mercancías, coordinar la fecha y hora de la entrega con el señor DIEGO HERRERA al 2519-5799 (Almacén Institucional), en caso de servicios coordinar la prestación del mismo con el administrador / enlace del contrato

VALOR EN LETRAS	Treinta Y Seis Mil Quinientos Ochenta Y Tres Dólares Con 22/100	\$	36,583.22
------------------------	---	-----------	------------------

AUTORIZADO POR

INFORMACION PRESUPUESTARIA				NUMERO DE CONTRATACION Y USUARIO	
PARTIDA	CENTRO	META	MONTO	2021CD-000014-CNR	
5.99.03	Bienes intangibles	0101020301 Adquisición conjunta de bas	1.18.1	36,583.22	